

Montevideo, 4 de febrero de 2016

SESION ORDINARIA N° 2 – MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 2016

Ajuste definitivo de jubilaciones y pensiones: 9,88%. Se cumplen 11 años consecutivos en que las pasividades aumentan más que los precios en nuestro país, al concretarse en el 9,88% el porcentaje de ajuste de las pasividades de este mes de enero. Ya se está pagando el presupuesto enero con el adelanto de 9,7%. Al cobrar en marzo se hará efectivo el porcentaje definitivo, más la diferencia del mes de enero. Se recuerda para aquellas personas que, por ejemplo, se hayan jubilado en los últimos 12 meses, el aumento es proporcionalmente menor, según la fecha de alta de la pasividad.

Nuevo período de movilidad regulada en el Sistema de Salud – “Corralito mutual”.

Este mes de febrero se vuelve a aplicar la posibilidad de que aquellos afiliados al Seguro Nacional de Salud con tres años de antigüedad o afiliados de oficio a ASSE puedan cambiar de prestador de salud. Están habilitados para cambiar más de 1 millón 600 mil afiliados, dos tercios de los más de 2 millones 400 mil afiliados al sistema. Se estima que las personas que cambiaran de prestador serán similares a años anteriores, en el entorno del 4% - 5%. El plazo vence el próximo 28 de febrero (aunque este año tiene día 29). El trámite deberá realizarse personalmente por el titular con cédula de identidad, en la nueva institución de asistencia médica elegida, no siendo necesario concurrir a las oficinas del BPS, ni a su institución de asistencia médica anterior. Se recuerda que no se admite la comparecencia de terceras personas para realizar el mencionado trámite, ni está permitido recibir pagos por afiliarse a determinada institución. Los cambios que se realicen entre el 1 y el 10 de febrero tendrán vigencia a partir del mes de febrero y los que se realicen a partir del 11 de febrero, regirán a partir del 1° de marzo.

Elecciones de Directores Sociales del BPS. La Corte Electoral determinó que el próximo 13 de marzo se realice este importante acto cívico que convoca a un millón y medio de personas, con voto obligatorio. Más de 811 mil Activos, 571 mil jubilados y pensionistas y 133 mil empresas tienen una cita ineludible con la seguridad social ese día. En general rigen las mismas disposiciones que en una elección nacional, estando eximidos de ir a votar los mayores de 75 años. Toda la información se puede encontrar en nuestra página Web, incluso la consulta respecto a si una persona está convocada a votar. Por otro lado, al igual que en la elección de 2011 el BPS dispuso un apoyo económico a todas las listas. Por unanimidad, el Directorio resolvió un apoyo de \$ 750.000.- Se otorgará un mínimo de \$ 37.500.- por lista y luego un pago diferencial por voto a cada una de ellas. A esta contribución al fortalecimiento de las representaciones

sociales se suma la inversión en publicidad y otras tareas que para estas elecciones ha realizado y viene realizando el instituto.

Trabajo Doméstico en Maldonado. Con particular repercusión se desarrollaron tareas de sensibilización en las zonas turísticas de mayor poder adquisitivo de este departamento. Se realizaron visitas casa por casa, hablando con la gente y entregando más de 2 mil cartas explicativas y folletos sobre derechos y obligaciones respecto a la afiliación de personal doméstico. También en la zona de José Ignacio se asesoró, además, en la oficina de Turismo, en la Liga y en varias inmobiliarias de la zona.

Convenio BPS – Fundación Winners. Se dispuso la renovación de este convenio por el cual ambas instituciones coordinaremos esfuerzos en materia de dar a conocer derechos y obligaciones en seguridad social, sensibilizar en la responsabilidad social, y promover actividades de inclusión social. En este sentido cabe destacar que los jóvenes de esta Fundación son quienes se encargan habitualmente –entre otras actividades- de la distribución masiva de folletos y materiales del BPS en distintos eventos y actividades que apoya nuestro instituto.

Pan de Azúcar, Dulce Corazón del Canto. Otra fiesta popular en el interior del país, con actividades que se desarrollan en febrero en la citada localidad, y de la que el BPS nuevamente es partícipe, apoyando el desarrollo cultural nacional y como siempre informando sobre derechos y obligaciones en seguridad social.

Nuevos médicos certificadores para la Gerencia de Salud. Se aprobó la nómina de contratos de arrendamiento de servicios (destajistas) médicos aprobando lo actuado por el Tribunal del llamado a concurso correspondiente (ver Ya Está Resuelto de 26.8.2015). De esta manera se conforma una lista de unos 70 profesionales a convocar según las necesidades del servicio, en el marco de las mejoras y fortalecimiento del sector Certificaciones y Peritajes Médicos del Instituto.